

Manual para obtención y uso de Franquicias Postales para partidos políticos nacionales

Contenido

Introducción	3
Glosario	3
Procedimiento para la obtención de franquicia postal	4
Procedimiento para depósito de correspondencia	4
Clasificación de Servicios	5
Rotulado de correspondencia.....	7
Lista de artículos y substancias prohibidas o de uso restringido	9
Contacto SEPOMEX.....	10
Tarifas servicios tradicionales	10
Tarifas Servicio Mexpost.....	11
Preguntas Frecuentes	13
Cuestionario	14
ANEXO 1	15
ANEXO 2	16



Introducción

La reforma electoral aprobada en el año 2014 transformó el Instituto Federal Electoral en Instituto Nacional Electoral (INE) y modificó la legislación electoral; por otra parte, la aprobación de nuevas tarifas en los servicios que presta SEPOMEX y la necesidad de adecuar las condiciones en la prestación de servicios al amparo de la franquicia postal, hicieron pertinente la celebración de un nuevo convenio de colaboración en materia de franquicias postales.

En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la reforma, el 31 de marzo de 2015, se firmó el Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicia Postales, celebrado entre SEPOMEX y el INE y con base en dicho documento, el presente Manual es una herramienta informativa para el uso de la franquicia, bajo las condiciones establecidas en el Convenio mencionado.

Glosario

DEPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INSTITUTO: Instituto Nacional Electoral.

LEGIPE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LGPP: Ley General de Partidos Políticos.

PPN's: Partidos Políticos Nacionales.

SEPOMEX: Servicio Postal Mexicano.

Procedimiento para la obtención de franquicia postal

Los PPN's pueden acreditar o sustituir hasta 2 representantes para el uso de la franquicia postal por cada uno de sus Comités, para ello, deben dirigir oficio de solicitud al Director Ejecutivo de la DEPPP (anexo 1), el cual deberá incluir la siguiente información:

- a) Nombre del partido y del o los representantes acreditados para el uso de franquicia postal.
- b) Domicilio social del Comité incluyendo código postal.

Procedimiento para depósito de correspondencia

Para el envío de la correspondencia, los titulares autorizados deberán observar el siguiente procedimiento:

- a) Acudir a la gerencia postal asignada en el oficio de autorización, presentando los siguientes requisitos:
 - Oficio de autorización vigente (franquicia).
 - Formato de depósito llenado y firmado por el representante autorizado (Anexo 2).
 - Credencial de elector del titular acreditado que firma el formato de depósito.
 - Correspondencia clasificada y rotulada de acuerdo a las especificaciones del presente manual.
- b) En caso de tratarse de depósitos masivos, se deberá notificar por escrito a la gerencia postal correspondiente, anexando calendario de depósitos, a efecto de que SEPOMEX determine el centro de depósitos masivos para la recepción de la materia postal.

Correspondencia susceptible de ser enviada a través de la franquicia postal

La correspondencia que puede enviarse a través de la franquicia postal de PPN's, comprende toda la que sea necesaria para el desarrollo de sus actividades y que sea de tipo informativo, operativo, de difusión, propaganda y proselitismo, dirigida **a la ciudadanía en general, siempre y cuando se ajuste a lo previsto en los artículos 25, incisos o) y p) de la LGPP y 246, 247, de la LEGIPE, además de cumplir con las especificaciones de dimensión, contenido y presentación, señaladas por la normatividad postal y que cumpla con los procedimientos establecidos en este Manual.**

Clasificación de Servicios

Los servicios susceptibles de utilizarse al amparo de la franquicia postal de PPN's, son los siguientes:

- I. Cartas
- II. Propaganda
- III. Publicaciones Periódicas
- IV. Respuesta a Promociones
- V. Impresos
- VI. Mensajería y Paquetería

Asimismo, se incluyen los servicios adicionales aplicables a los rubros de cartas, publicaciones periódicas e impresos que se detallan a continuación:

Acuse de recibo: servicio complementario que consiste en recabar en un formato especial, la firma del destinatario o de quien recibe la pieza, a efecto de devolverlo al remitente como constancia de su entrega, su costo está señalado en la Tarifa Postal. No aplica al servicio de propaganda comercial.

Servicio de Notificación: los PPN's podrán enviar su correspondencia mediante un formato especial provisto por SEPOMEX a los destinatarios, con especificaciones establecidas por el propio PPN.

Este servicio adicional consiste en entregar una pieza sólo al destinatario previa identificación oficial o, entrega de la pieza a cualquier persona que se encuentre en el domicilio y presente identificación oficial.

A continuación se describen las características de cada uno de los servicios que se prestan al amparo de la franquicia postal.

I. Cartas

Las cartas son comunicaciones personales de carácter confidencial, contenidas en sobre o empaque cerrado y un peso máximo de 1,000 gramos por pieza. La materia postal deberá cumplir las especificaciones de peso y dimensiones previstas en el artículo 13 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a saber:

	<i>Máximo</i>	<i>Mínimo</i>
Largo:	458 milímetros	114 milímetros
Ancho:	324 milímetros	81 milímetros
Peso:	1,000 gramos	

II. Publicación Periódica

Las publicaciones periódicas son impresos con periodicidad determinada que se depositan por pieza, con un peso máximo de 1,500 gramos, y cuentan con Certificados de Licitud de Título y Contenido, expedidos por el Gobierno Federal.

III. Propaganda Comercial

Será considerada como propaganda comercial, las comunicaciones impresas que se presentan en hojas, folletos, dípticos, trípticos, formatos de tarjeta postal o, catálogos, etc., para dar a conocer las propuestas de los PPN's.

La correspondencia clasificada como propaganda, no deberá exceder los 300 gramos por pieza como peso máximo y deberá ser presentada en sobre o empaque semicerrado o parcialmente cerrado.

IV. Respuestas a promociones comerciales

Las respuestas a promociones comerciales son tarjetas o sobres que se deriven de actividades de los PPN'S, que requieran contestación por parte de los destinatarios, siendo su entrega a través de la Red Postal y con un peso máximo de 1,000 gramos.

V. Impresos

Los impresos depositados por los representantes acreditados, serán aquellos impresos que se remitan en paquetes, a un mismo destinatario, sin importar su periodicidad, con un peso máximo de 2,000 gramos por pieza.

VI. Servicio de Mensajería y Paquetería Nacional Mexpost

Es un servicio acelerado que consiste en el manejo especial de correspondencia y envíos, a efecto de apresurar su transporte y entrega, mediante el que se podrá admitir una sola pieza o varias; en este último caso, de manera agrupada y con tasa única y cuenta con los siguientes servicios adicionales:

- Sistema impresión de guías.
- Recolección a domicilio sin costo.
- Track & Trace: seguimiento y estatus de los envíos realizados por Mexpost a través de la página Web de “SEPOMEX”.
- Entrega Puerta a Puerta y Ocurre.
- Dos intentos de entrega, con aviso en cada intento.
- Entrega de consumibles (bolsas, guías, cintas etc.).
- Cuando se requiera otorgar un servicio especial (acuse de recibo), éste se sujetará a la tarifa vigente y a la normatividad aplicable.

Rotulado de correspondencia

Los PPN´s deberán rotular la materia postal con la clave que corresponda de acuerdo a lo establecido en los siguientes cuadros:

1) DOMICILIO DEL REMITENTE	2) IMPRESIÓN DE LA CLAVE DE LA FRANQUICIA POSTAL
3) DOMICILIO POSTAL DEL DESTINATARIO	
PARA USO EXCLUSIVO DEL CORREO	

- 1) Nombre del Partido Político y del Comité remitente, domicilio social del Comité remitente, emblema y color o colores que lo diferencien de los demás PPN's.
- 2) Número de la franquicia postal asignada en el ángulo superior derecho.

Cuadro 1 Ejemplo de clave de franquicia postal por servicio para PPN

Franquicia Postal	Clave del Servicio solicitado	Siglas del Partido Político	Entidad	Clave de la Entidad	Año
FP	CA	PPN	DF	09	20__
FP	PP	PPN	DF	09	20__
FP	PC	PPN	DF	09	20__
FP	IM	PPN	DF	09	20__
FP	RP	PPN	DF	09	20__

En el cuadro anterior, la columna "Clave del Servicio solicitado" se refiere al tipo de correspondencia a depositar, en este caso **CA**, es para **C**artas, **PP**, **P**ublicaciones **P**eriodicas, **PC**, **P**ropaganda **C**omercial. **IM**, **I**mpresos, **RP**, **R**espuestas a **P**romociones comerciales. A su vez, la clave de la Entidad deberá corresponder con las del cuadro siguiente.

Cuadro 2 Clave de franquicia por entidad federativa

ENTIDAD	CLAVE
AGS	01
B.C	02
B.C.S	03
CAM	04
COAH	05
COL	06
CHIS	07
CHIH	08
D.F	09
DGO	10
GTO	11
GRO	12
HGO	13
JAL	14
MEX	15
MICH	16

ENTIDAD	CLAVE
MOR	17
NAY	18
N.L	19
OAX	20
PUE	21
QRO	22
Q.ROO	23
S.L.P	24
SIN	25
SON	26
TAB	27
TAM	28
TLAX	29
VER	30
YUC	31
ZAC	32

Ejemplo de leyenda correcta y completa para la franquicia postal de Partido Político Nacional:

**FRANQUICIA POSTAL
CARTAS
FP-CA-PPN-DF-09-20__
AUTORIZADO POR "SEPOMEX"**

Medidas del rectángulo donde se coloca la leyenda del Registro Postal:

MEDIDAS	MÍNIMO	MÁXIMO
LARGO	3.0 cm.	5.0 cm.
ANCHO	2.5 cm.	3.5 cm.

- 3) Datos completos del destinatario que incluye: Nombre, calle número exterior e interior, colonia, asentamiento, población y código postal.

Lista de artículos y sustancias prohibidas o de uso restringido

De acuerdo al Convenio de Colaboración y Apoyo para el Uso de Franquicias Postales los artículos que no se pueden enviar a través de la red postal son los siguientes:

- Gases comprimidos de toda índole.
- Corrosivos, ácidos y en general todos aquellos que deterioren, dañen o destruyan cualquier tipo de material.
- Explosivos, detonantes y armas de fuego.
- Líquidos de toda índole, inflamables, materiales magnéticos y radioactivos.
- Portafolios y maletas con sistema de alarma.
- Oxidantes y peróxido orgánico.
- Sustancias venenosas e infecciosas.
- Todo tipo de grasas, aceites y lubricantes.
- Perecederos.
- Drogas y enervantes.
- Artículos en contra de la moral y buenas costumbres.
- Artículos de cristal y frágiles en general.
- Valores de cualquier tipo como lo son:
 - ◊ Papel moneda
 - ◊ Moneda metálica
 - ◊ Joyas
 - ◊ Metales preciosos
- Cualquier otro material que ponga en peligro la integridad física de las instalaciones, empleados, terceros y transportes.

Contacto SEPOMEX

La información relativa a las características, especificaciones y todo lo relacionado con los servicios anteriores será proporcionada por el Ejecutivo de cuenta asignado por SEPOMEX para la atención de los PPN's, que es:

Nombre	Teléfono	Correo Electrónico
C. Inés Martínez Roque	5130 4178 EXT. 15773	imartinez@correosdemexico.gob.mx

Tarifas servicios tradicionales

Tipo de correspondencia	Peso por pieza	Porte s/iva
Cartas	Hasta 40 gramos	\$1.30
	Más de 40 hasta 300 gramos	\$3.30
	Más de 300 hasta 1000 gramos	\$6.45
Propaganda comercial con destinatario expreso	Hasta 90 gramos	\$1.38
	Más de 90 hasta 300 gramos	\$2.00
Propaganda comercial sin destinatario expreso	Hasta 90 gramos	\$0.41
	Más de 90 hasta 300 gramos	\$0.60
Publicación Periódica	Hasta 700 gramos	\$2.50
	Más de 700 hasta 1500 gramos	\$3.60
Impresos depositados por sus editores o agentes	Hasta 350 gramos	\$3.02
	Más de 350 hasta 1,000 gramos	\$5.23
	Más de 1,000 hasta 1,400 gramos	\$7.48
	Más de 1,400 hasta 2,000 gramos	\$11.53
Respuestas a Promociones Comerciales (con salida)	Hasta 20 gramos	\$2.09
Respuestas a Promociones Comerciales (sin salida)	Hasta 20 gramos	\$15.00
Registrado con Acuse de Recibo		\$6.26
Servicio de Notificación		\$17.91

Tarifas Servicio Mexpost

DÍA SIGUIENTE								
Rango		ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G
		0 a 250 km	+250 a 500 km	+500 a 1000 km	+1000 a 1600 km	+1600 a 2200 km	+2200 a 2800 km	+2800 km
hasta	1	\$121.00	\$128.45	\$135.90	\$139.68	\$143.45	\$147.23	\$151.00
+1	hasta 2	\$138.75	\$147.21	\$155.68	\$162.14	\$168.61	\$175.07	\$181.54
+2	hasta 3	\$156.50	\$165.98	\$175.45	\$184.61	\$193.77	\$202.92	\$212.08
+3	hasta 4	\$174.25	\$184.74	\$195.23	\$207.07	\$218.92	\$230.77	\$242.62
+4	hasta 5	\$192.00	\$203.50	\$215.00	\$238.34	\$250.94	\$262.82	\$273.16
+5	hasta 6	\$208.80	\$225.00	\$241.20	\$270.12	\$285.08	\$299.14	\$311.28
+6	hasta 7	\$225.60	\$246.50	\$267.40	\$301.90	\$319.22	\$335.46	\$349.40
+7	hasta 8	\$242.40	\$268.00	\$293.60	\$333.68	\$353.36	\$371.78	\$387.52
+8	hasta 9	\$259.20	\$289.50	\$319.80	\$365.46	\$387.50	\$408.10	\$425.64
+9	hasta 10	\$276.00	\$311.00	\$346.00	\$397.24	\$421.64	\$444.42	\$463.76
+10	hasta 11	\$282.33	\$319.86	\$357.38	\$429.02	\$455.78	\$480.74	\$501.88
+11	hasta 12	\$288.67	\$328.72	\$368.77	\$460.80	\$489.92	\$517.06	\$540.00
+12	hasta 13	\$295.00	\$337.58	\$380.15	\$492.58	\$524.06	\$553.38	\$578.12
+13	hasta 14	\$301.33	\$346.43	\$391.53	\$524.36	\$558.20	\$589.70	\$616.24
+14	hasta 15	\$307.67	\$355.29	\$402.92	\$556.14	\$592.34	\$626.02	\$654.36
+15	hasta 16	\$314.00	\$364.15	\$414.30	\$587.92	\$626.48	\$662.34	\$692.48
+16	hasta 17	\$320.33	\$373.01	\$425.68	\$619.70	\$660.62	\$698.66	\$730.60
+17	hasta 18	\$326.67	\$381.87	\$437.07	\$651.48	\$694.76	\$734.98	\$768.72
+18	hasta 19	\$333.00	\$390.73	\$448.45	\$683.26	\$728.90	\$771.30	\$806.84
+19	hasta 20	\$339.33	\$399.58	\$459.83	\$715.04	\$763.04	\$807.62	\$844.96
+20	hasta 21	\$345.67	\$408.44	\$471.22	\$746.82	\$797.18	\$843.94	\$883.08
+21	hasta 22	\$352.00	\$417.30	\$482.60	\$778.60	\$831.32	\$880.26	\$921.20
+22	hasta 23	\$358.33	\$426.16	\$493.98	\$810.38	\$865.46	\$916.58	\$959.32
+23	hasta 24	\$364.67	\$435.02	\$505.37	\$842.16	\$899.60	\$952.90	\$997.44
+24	hasta 25	\$371.00	\$443.88	\$516.75	\$873.94	\$933.74	\$989.22	\$1 035.56
+25	hasta 26	\$400.50	\$481.86	\$561.92	\$956.58	\$1 021.82	\$1 080.85	\$1 131.86
+26	hasta 27	\$430.00	\$519.84	\$607.09	\$1 039.22	\$1 109.90	\$1 172.48	\$1 228.16
+27	hasta 28	\$459.50	\$557.82	\$652.26	\$1 121.86	\$1 197.98	\$1 264.11	\$1 324.46
+28	hasta 29	\$489.00	\$595.80	\$697.43	\$1 204.50	\$1 286.06	\$1 355.74	\$1 420.76
+29	hasta 30	\$518.50	\$633.78	\$742.60	\$1 287.14	\$1 374.14	\$1 447.37	\$1 517.06
+30	hasta 31	\$548.00	\$671.76	\$787.77	\$1 369.78	\$1 462.22	\$1 539.00	\$1 613.36
+31	hasta 32	\$577.50	\$709.74	\$832.94	\$1 452.42	\$1 550.30	\$1 630.63	\$1 709.66
+32	hasta 33	\$607.00	\$747.72	\$878.11	\$1 535.06	\$1 638.38	\$1 722.26	\$1 805.96
+33	hasta 34	\$636.50	\$785.70	\$923.28	\$1 617.70	\$1 726.46	\$1 813.89	\$1 902.26
+34	hasta 35	\$666.00	\$823.68	\$968.45	\$1 700.34	\$1 814.54	\$1 905.52	\$1 998.56
+35	hasta 36	\$695.50	\$861.66	\$1 013.62	\$1 782.98	\$1 902.62	\$1 997.15	\$2 094.86
+36	hasta 37	\$725.00	\$899.64	\$1 058.79	\$1 865.62	\$1 990.70	\$2 088.78	\$2 191.16
+37	hasta 38	\$754.50	\$937.62	\$1 103.96	\$1 948.26	\$2 078.78	\$2 180.41	\$2 287.46
+38	hasta 39	\$784.00	\$975.60	\$1 149.13	\$2 030.90	\$2 166.86	\$2 272.04	\$2 383.76
+39	hasta 40	\$813.50	\$1 013.58	\$1 194.30	\$2 113.54	\$2 254.94	\$2 363.67	\$2 480.06
DOS DÍAS								
Rango de peso en kilogramos		ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G
		0 a 250 km	+250 a 500 km	+500 a 1000 km	+1000 a 1600 km	+1600 a 2200 km	+2200 a 2800 km	+2800 km
hasta	1	\$95.00	\$103.50	\$112.00	\$120.75	\$129.50	\$138.25	\$147.00
+1	hasta 2	\$112.74	\$124.24	\$135.75	\$145.25	\$154.74	\$164.24	\$173.74
+2	hasta 3	\$130.48	\$144.99	\$159.50	\$169.74	\$179.99	\$190.23	\$200.47
+3	hasta 4	\$148.21	\$165.73	\$183.25	\$194.24	\$205.23	\$216.22	\$227.21
+4	hasta 5	\$165.95	\$186.48	\$207.00	\$218.74	\$230.47	\$242.21	\$253.95
+5	hasta 6	\$172.36	\$191.35	\$210.34	\$242.36	\$259.58	\$276.90	\$291.21
+6	hasta 7	\$178.77	\$196.23	\$213.69	\$273.32	\$292.88	\$312.56	\$328.47
+7	hasta 8	\$185.18	\$201.11	\$217.03	\$304.28	\$326.18	\$348.22	\$365.73
+8	hasta 9	\$191.59	\$205.98	\$220.38	\$335.24	\$359.48	\$383.88	\$402.99
+9	hasta 10	\$198.00	\$210.86	\$223.72	\$366.20	\$392.78	\$419.54	\$440.25
+10	hasta 11	\$206.09	\$222.65	\$239.20	\$397.16	\$426.08	\$455.20	\$477.51
+11	hasta 12	\$214.18	\$234.43	\$254.68	\$428.12	\$459.38	\$490.86	\$514.77
+12	hasta 13	\$222.26	\$246.21	\$270.16	\$459.08	\$492.68	\$526.52	\$552.03
+13	hasta 14	\$230.35	\$258.00	\$285.64	\$490.04	\$525.98	\$562.18	\$589.29
+14	hasta 15	\$238.44	\$269.78	\$301.12	\$521.00	\$559.28	\$597.84	\$626.55
+15	hasta 16	\$246.53	\$281.57	\$316.60	\$551.96	\$592.58	\$633.50	\$663.81
+16	hasta 17	\$254.62	\$293.35	\$332.08	\$582.92	\$625.88	\$669.16	\$701.07
+17	hasta 18	\$262.70	\$305.13	\$347.56	\$613.88	\$659.18	\$704.82	\$738.33
+18	hasta 19	\$270.79	\$316.92	\$363.04	\$644.84	\$692.48	\$740.48	\$775.59
+19	hasta 20	\$278.88	\$328.70	\$378.52	\$675.80	\$725.78	\$776.14	\$812.85
+20	hasta 21	\$286.97	\$340.49	\$394.00	\$706.76	\$759.08	\$811.80	\$850.11
+21	hasta 22	\$295.06	\$352.27	\$409.48	\$737.72	\$792.38	\$847.46	\$887.37
+22	hasta 23	\$303.14	\$364.05	\$424.96	\$768.68	\$825.68	\$883.12	\$924.63
+23	hasta 24	\$311.23	\$375.84	\$440.44	\$799.64	\$858.98	\$918.78	\$961.89
+24	hasta 25	\$319.32	\$387.62	\$455.92	\$830.60	\$892.28	\$954.44	\$999.15
+25	hasta 26	\$345.83	\$421.76	\$495.05	\$908.18	\$974.06	\$1 039.78	\$1 088.61
+26	hasta 27	\$372.34	\$455.90	\$534.18	\$985.76	\$1 055.84	\$1 125.12	\$1 178.47
+27	hasta 28	\$398.85	\$490.04	\$573.31	\$1 063.34	\$1 137.62	\$1 210.46	\$1 268.13
+28	hasta 29	\$425.36	\$524.18	\$612.44	\$1 140.92	\$1 219.40	\$1 295.80	\$1 367.79
+29	hasta 30	\$451.87	\$558.32	\$651.57	\$1 218.50	\$1 301.18	\$1 381.14	\$1 447.45
+30	hasta 31	\$478.38	\$592.46	\$690.70	\$1 296.08	\$1 382.96	\$1 466.48	\$1 537.11
+31	hasta 32	\$504.89	\$626.60	\$729.83	\$1 373.66	\$1 464.74	\$1 551.82	\$1 626.77
+32	hasta 33	\$531.40	\$660.74	\$768.96	\$1 451.24	\$1 546.52	\$1 637.16	\$1 716.43
+33	hasta 34	\$557.91	\$694.88	\$808.09	\$1 528.82	\$1 628.30	\$1 722.50	\$1 806.09
+34	hasta 35	\$584.42	\$729.02	\$847.22	\$1 606.40	\$1 710.08	\$1 807.84	\$1 895.75
+35	hasta 36	\$610.93	\$763.16	\$886.35	\$1 683.98	\$1 791.96	\$1 893.18	\$1 985.41
+36	hasta 37	\$637.44	\$797.30	\$925.48	\$1 761.56	\$1 873.64	\$1 978.52	\$2 075.07
+37	hasta 38	\$663.95	\$831.44	\$964.61	\$1 839.14	\$1 955.42	\$2 063.86	\$2 164.73
+38	hasta 39	\$690.46	\$865.58	\$1 003.74	\$1 916.72	\$2 037.20	\$2 149.20	\$2 254.39
+39	hasta 40	\$716.97	\$899.72	\$1 042.87	\$1 994.30	\$2 118.98	\$2 234.54	\$2 344.05

ESTÁNDAR									
Rango de peso en kilogramos		ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D	ZONA E	ZONA F	ZONA G	
		0 a 250 km	+250 a 500 km	+500 a 1000 km	+1000 a 1600 km	+1600 a 2200 km	+2200 a 2800 km	+2800 km	
	hasta 3	\$88.34	\$100.17	\$112.00	\$118.50	\$125.00	\$131.50	\$138.00	
+3	hasta 4	\$100.17	\$114.83	\$129.50	\$135.75	\$142.00	\$148.25	\$154.50	
+4	hasta 5	\$112.00	\$129.50	\$147.00	\$153.00	\$159.00	\$165.00	\$171.00	
+5	hasta 6	\$120.00	\$138.10	\$156.20	\$163.40	\$170.60	\$177.80	\$185.00	
+6	hasta 7	\$128.00	\$146.70	\$165.40	\$173.80	\$182.20	\$190.60	\$199.00	
+7	hasta 8	\$136.00	\$155.30	\$174.60	\$184.20	\$193.80	\$203.40	\$213.00	
+8	hasta 9	\$144.00	\$163.90	\$183.80	\$194.60	\$205.40	\$216.20	\$227.00	
+9	hasta 10	\$152.00	\$172.50	\$193.00	\$205.00	\$217.00	\$229.00	\$241.00	
+10	hasta 11	\$155.07	\$175.63	\$196.20	\$208.70	\$221.20	\$233.70	\$246.20	
+11	hasta 12	\$158.13	\$178.77	\$199.40	\$212.40	\$225.40	\$238.40	\$251.40	
+12	hasta 13	\$161.20	\$181.90	\$202.60	\$216.10	\$229.60	\$243.10	\$256.60	
+13	hasta 14	\$164.27	\$185.03	\$205.80	\$219.80	\$233.80	\$247.80	\$261.80	
+14	hasta 15	\$167.33	\$188.17	\$209.00	\$223.50	\$238.00	\$252.50	\$267.00	
+15	hasta 16	\$170.40	\$191.30	\$212.20	\$227.20	\$242.20	\$257.20	\$272.20	
+16	hasta 17	\$173.47	\$194.43	\$215.40	\$230.90	\$246.40	\$261.90	\$277.40	
+17	hasta 18	\$176.53	\$197.57	\$218.60	\$234.60	\$250.60	\$266.60	\$282.60	
+18	hasta 19	\$179.60	\$200.70	\$221.80	\$238.30	\$254.80	\$271.30	\$287.80	
+19	hasta 20	\$182.67	\$203.83	\$225.00	\$242.00	\$259.00	\$276.00	\$293.00	
+20	hasta 21	\$185.73	\$206.97	\$228.20	\$245.70	\$263.20	\$280.70	\$298.20	
+21	hasta 22	\$188.80	\$210.10	\$231.40	\$249.40	\$267.40	\$285.40	\$303.40	
+22	hasta 23	\$191.87	\$213.23	\$234.60	\$253.10	\$271.60	\$290.10	\$308.60	
+23	hasta 24	\$194.93	\$216.37	\$237.80	\$256.80	\$275.80	\$294.80	\$313.80	
+24	hasta 25	\$198.00	\$219.50	\$241.00	\$260.50	\$280.00	\$299.50	\$319.00	
+25	hasta 26	\$210.61	\$236.83	\$261.37	\$294.76	\$315.70	\$335.87	\$362.14	
+26	hasta 27	\$223.22	\$254.16	\$281.74	\$329.02	\$351.40	\$372.24	\$405.28	
+27	hasta 28	\$235.83	\$271.49	\$302.11	\$363.28	\$387.10	\$408.61	\$448.42	
+28	hasta 29	\$248.44	\$288.82	\$322.48	\$397.54	\$422.80	\$444.98	\$491.56	
+29	hasta 30	\$261.05	\$306.15	\$342.85	\$431.80	\$458.50	\$481.35	\$534.70	
+30	hasta 31	\$273.66	\$323.48	\$363.22	\$466.06	\$494.20	\$517.72	\$577.84	
+31	hasta 32	\$286.27	\$340.81	\$383.59	\$500.32	\$529.90	\$554.09	\$620.98	
+32	hasta 33	\$298.88	\$358.14	\$403.96	\$534.58	\$565.60	\$590.48	\$664.12	
+33	hasta 34	\$311.49	\$375.47	\$424.33	\$568.84	\$601.30	\$626.83	\$707.26	
+34	hasta 35	\$324.10	\$392.80	\$444.70	\$603.10	\$637.00	\$663.20	\$750.40	
+35	hasta 36	\$336.71	\$410.13	\$465.07	\$637.36	\$672.70	\$699.57	\$793.54	
+36	hasta 37	\$349.32	\$427.46	\$485.44	\$671.62	\$708.40	\$735.94	\$836.68	
+37	hasta 38	\$361.93	\$444.79	\$505.81	\$705.88	\$744.10	\$772.31	\$879.82	
+38	hasta 39	\$374.54	\$462.12	\$526.18	\$740.14	\$779.80	\$808.68	\$922.96	
+39	hasta 40	\$387.15	\$479.45	\$546.55	\$774.40	\$815.50	\$845.05	\$966.10	

RANGO DE VOLUMEN MENSUAL	DESCUENTO
251 a 500 piezas	10%
501 a 1,000 piezas	15%
1,001 a 3,000 piezas	20%
3,001 a 6,000 piezas	25%
6,001 a 10,000 piezas	27%
10,001 a 15,000 piezas	30%
Mas de 15,000 piezas	35%

Preguntas Frecuentes

1. **¿Puede el titular de la franquicia designar a otra persona para que realice el trámite de depósito de correspondencia?**

Para facilitar el uso de la franquicia, el representante autorizado, podrá firmar la factura depósito correspondiente, autorizando a la persona designada para utilizar la franquicia.

2. **¿Cuánto tiempo lleva el trámite de sustitución de titulares?**

Aproximadamente 25 días hábiles, dependiendo del tiempo en que SEPOMEX tarde en realizar las gestiones correspondientes.

3. **¿En qué oficina postal se deberá realizar el depósito de correspondencia?**

La oficina receptora de correspondencia está indicada en el oficio de autorización que expide SEPOMEX y corresponde al área del domicilio social del Comité.

4. **¿Qué hacer en caso de requerir información que no se encuentre especificada en este Manual?**

En caso de requerir información adicional que no esté incluida en este Instructivo, referente al trámite y la obtención de la franquicia postal, ésta se puede solicitar a la Subdirección de Prerrogativas y Financiamiento adscrita a la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, ubicada en Avenida Acoxta No. 436, 6º piso, col. Ex hacienda de Coapa, C. P. 14300, México, D. F. o al número telefónico 55991600, extensiones 423018#, 420168# o 420198# y a los correos electrónicos: perla.medrano@ine.mx; cristina.martinez@ine.mx; o juancarlos.verdin@ine.mx.

5. **¿Hay un límite de envíos de correspondencia?**

El límite de envíos realizado al amparo de la franquicia postal estará en función del financiamiento que corresponda por este concepto; para el ejercicio 2017, el presupuesto asignado a cada Partido Político asciende a la cantidad de **\$8,757,743.00** (Ocho millones setecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Cuestionario

- a) ¿Te fue de utilidad el proceso descrito en el Manual para el trámite y uso de las franquicias postales? Si (☐) No (...)
- b) ¿Son precisos los procedimientos que se describen para la acreditación y sustitución de titulares? Si (☐) No (...)
- c) ¿El Manual especifica claramente qué documentación deberá anexarse a la solicitud para el trámite de franquicia postal? Si (☐) No (...)
- d) ¿Son claros los plazos y términos para los trámites relativos a la franquicia postal?... Si (☐) No (...)
- e) ¿El presente Manual señala claramente cuál es la acreditación que se entregará a los titulares para el uso de la franquicia postal y cuál es la vigencia de la misma? Si (☐) No (...)
- f) ¿Se describe detalladamente el procedimiento para el envío de correspondencia? Si (☐) No (...)
- g) ¿Se establece claramente el tipo de mensajes que son susceptibles de enviarse a través de la franquicia postal? Si (☐) No (...)
- h) ¿El lenguaje utilizado en el Manual es de fácil comprensión? Si (☐) No (...)

Nombre:

**Correo
Electrónico:**

**Comentarios
y/o sugerencias:**

ANEXO 1

Formato para solicitud de acreditación de titulares para el uso de franquicia postal:

OFICIO NÚM.: _____
México, D.F., a ____ de _____ de 20__

**DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 69 y 70 de la Ley General de Partidos Políticos; 187 y 188, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; se solicita la acreditación del C. _____, como representante autorizado para el uso de la franquicia postal, según los preceptos señalados.

Para tal efecto, se proporciona la información necesaria para el trámite referido:

Nombre del representante autorizado	Domicilio social del Comité incluyendo código postal.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

ANEXO 2

Formato de autorización de Depósito con Franquicia Postal

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE DEPÓSITO CON FRANQUICIA POSTAL

ELEGIR UNA OPCIÓN. NOMBRE DEL COMITÉ REMITENTE					
LOGOTIPO	Lugar y fecha	INDICAR LA FECHA Y LA ENTIDAD DONDE SE EMITE EL DOCUMENTO			
	Clave de la franquicia	INDICAR LA CLAVE DE LA FRANQUICIA QUE OTORGA SEPOMEX			
	Nombre de la oficina postal	INDICAR LA ADMON. POSTAL EN LA QUE SE REALIZA EL DEPOSITO			

SERVICIOS			SERVICIOS ADICIONALES		
CARTAS	☐	PUBLICACIÓN PERIÓDICA	☐	IMPRESOS	☐
RESPUESTAS PROMOCIONES COMERCIALES	☐	PROPAGANDA COMERCIAL CON DESTINATARIO	☐	PROPAGANDA COMERCIAL SIN DESTINATARIO	☐
				ACUSE DE RECIBO	☐
				NOTIFICACIONES	☐

CANTIDAD DE PIEZAS	TIPO DE MATERIA	TIPO DE SERVICIO	PESO EN GRAMOS	SERVICIOS ADICIONALES	
				ACUSE DE RECIBO	NOTIFICACIÓN
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				
	ELEGIR UNA OPCIÓN.				

ENTREGA REPRESENTANTE AUTORIZADO NOMBRE Y FIRMA	SELLO DEL PARTIDO POLÍTICO SELLO DE LA OFICINA POSTAL	RECIBE ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MEXICO NOMBRE Y FIRMA
---	--	--